



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DEL MATERIAL BELICO
Dirección

SOLICITUD DE ACCESO A LA PLATAFORMA SID PARA USUARIO EXTERNO

Marque con una X

Tipo de Solicitud: ALTA (____) BAJA (____)

Tipo de Usuario:

La contraseña de Usuario tiene carácter de exclusiva, secreta e intransferible, en consecuencia el usuario será el único titular de la misma debiendo cumplir por ese efecto todas las obligaciones y responsabilidades que demanden dicha titularidad.

TÉRMINOS DE RESPONSABILIDADES

- a. **El Importador, Comerciante, Usuarios de Explosivos, Clubes/Polígonos de Tiros, Taller de Armería y Empresa de Seguridad Privada:** una vez que estén habilitados sus licencias a la categorías correspondiente por la DIMABEL, podrán solicitar el acceso a la plataforma SID a fin de realizar los procesos pertinentes conforme a cada categoría y niveles de accesos correspondiente.

De la misma forma podrá solicitar la Baja o Cancelación de las cuentas de usuarios en el Sistema Integrado DIMABEL.

Estará obligado comunicar al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de la DIMABEL, siempre que se sucedan cambios en las cuentas de los usuarios habilitados, ya sea por cierre del local comercial, cambio de propietario u otros motivos justificable.

- b. **Los usuarios Importador, Comerciante, Usuarios de Explosivos, Clubes/Polígonos de Tiros, Taller de Armería y Empresa de Seguridad Privada:** que tengan acceso a la plataforma SID es el único responsable de todas las operaciones realizadas en el sistema con su Código de Usuario.

Por el mantenimiento de la confidencialidad de la contraseña a él concedida, debiendo abstenerse de cederla o divulgarla en todos los casos.

Por el mantenimiento de la confidencialidad acerca de los datos e información que obtenga del sistema;

Por desconectarse de la aplicación en uso de forma completa cada vez que se aleje de su puesto de trabajo y quede abierta su sesión.

Al iniciar sesión por primera vez el usuario deberá cambiar la contraseña en el menú del sistema informático obligatoriamente, pueden cambiar la contraseña cuantas veces quiera.

- c. **El Administrador del Sistema Informático será el único responsable:** registrar los datos del Usuario en el sistema, niveles de acceso, asignar usuario, inactivar usuario y otros procesos técnicos.

El administrador del sistema solo podrá asignar contraseña genérica a cada usuario cuando da de alta por primera vez en el sistema informático.

No podrá visualizar ni administrar las contraseñas de los usuarios a nivel Base de Datos ni por Sistema porque las contraseñas estarán encriptados.



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DEL MATERIAL BELICO
Dirección**

OBSERVACIÓN:

Las aplicaciones proveídas e instaladas por el Administrador del Sistema Informático y Base de Datos del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de la DIMABEL para uso y operación en las máquinas de los Importador, Comerciante, Usuarios de Explosivos, Clubes/Polígonos de Tiros, Taller de Armería y Empresa de Seguridad Privada, se encuentran en monitoreo permanente, con la finalidad de brindar asistencia, soporte preventivo y correctivo en forma local y remota.

Solicita le sea otorgada el Usuario de acceso al Sistema Integrado DIMABEL, requiriendo además que la contraseña sea cambiada por el usuario al iniciar el sistema.

FECHA DE SOLICITUD:...../...../20.....	
DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE	
Nombre y Apellido:	
N° de Documento:	Teléfono:
Correo:	Celular:
DATOS DE LA FIRMA	
Denominación o Razón Social:	
N° de Licencia:	Categoría:
N° de RUC:	Teléfono:
Correo:	Celular:
Ciudad:	Departamento:
Dirección:	
DATOS PERSONALES DEL USUARIO DE SISTEMA	
Nombre y Apellido:	
N° de Documento:	Teléfono:
Correo:	Celular:
Ciudad:	Departamento:
Dirección:	
Proceso a Realizar:-----	

Firma y aclaración del solicitante del Sistema Firma y aclaración del Representante de la Firma	
Firma y aclaración del Personal Dpto. TIC	

Adjunto al presente documento:

- Fotocopia de Cédula de Identidad del Solicitante.